

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24956
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/12/2003
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	79
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/12/2003
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"QUE HACE ADICIONES AL ANEXO I DE LA LEY 21 DE 1997, QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA REGION INTEROCEANICA Y EL PLAN GENERAL DE USO, CONSERVACION Y DESARROLLO DEL AREA DEL CANAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES."
<b>Comentario:</b>	Mediante la citada Ley, se dispone que en concepto de tratamiento especial sobrepuesto, se aplicará en las áreas con usos del suelo regulados en esta norma, que permita la flexibilidad del sistema para analizar oportunidades de desarrollo en las áreas específicas del Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica. TEMAS RELACIONADOS: LEY, AREAS REVERTIDAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA, AUTORIDAD DE LA REGION INTEROCEANICA, SUELO, ARI, DESARROLLO.

## Temas Relacionados

AREAS REVERTIDAS
ARI
ASAMBLEA LEGISLATIVA
AUTORIDAD DE LA REGION INTEROCEANICA
DESARROLLO
LEY
SUELO

## Referencias

<b>LEY 79</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 79</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	21	02/07/1997	23323	03/07/1997	ADICIONA P ARCIALMEN TE	Esta Ley hizo adiciones al Anexo I de la Ley número 21 de 2 de febrero de 1997.
-----	----	------------	-------	------------	-------------------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---